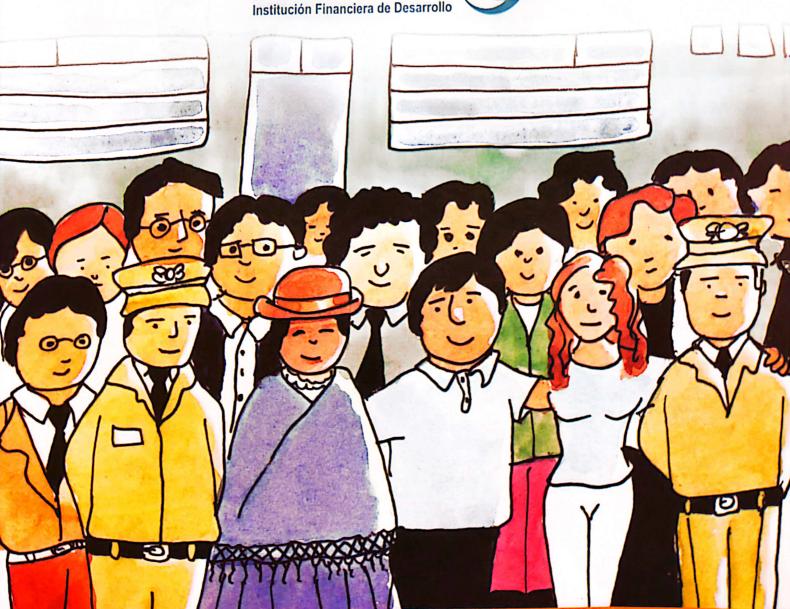


Cartilla N°2









El Programa de Educación Financiera de Diaconía FRIF-IFD tiene como objetivo principal brindar a sus clientes y usuarios financieros, la suficiente información para tomar decisiones reflexivas frente a ofertas de productos y servicios que actualmente ofrece el sistema financiero boliviano.



¿Qué es un CRÉDITO INDIVIDUAL?

Es un préstamo de dinero que una Entidad de Intermediación Financiera le otorga a una persona o empresa, con el compromiso de que ésta lo devuelva dentro del plazo establecido en el contrato, según el plan de pagos acordado y cuyas cuotas incluyen una tasa de interés.

¿Cómo se puede acceder a un CRÉDITO INDIVIDUAL?

Por medio de las Entidades de Intermediación Financiera autorizadas y reguladas por la ASFI, como ser Bancos, Entidades Financieras de Vivienda, Cooperativas de ahorro y crédito y las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).





¿Qué debe conocer una persona antes de acceder a un CRÉDITO?

- Debe ser informada por la entidad financiera sobre los requisitos y los tipos de crédito que ofrece la entidad.
- Debe conocer las condiciones del crédito a obtener, como ser: la tasa de interés, el plazo en que debe pagar el crédito, el importe de las cuotas, las garantías que tiene que presentar y el plazo estimado para obtener el crédito.
- Una vez adquirido el crédito debe tener una copia del contrato y el plan de pagos.

¿Qué requisitos mínimos se debe cumplir para acceder a un CRÉDITO?

- Ser mayor de edad.
- Tener una actividad económica que genere la fuente de repago.
- No tener deudas pendientes de pago en el sistema financiero.







¿Qué es una BANCA COMUNAL?

Es un servicio financiero que permite, a grupos de personas que se conocen entre sí y pertenecen a la misma zona geográfica y/o actividad económica (zona, barrio o comunidad), establecer sus propias asociaciones que manejan un sistema de microcréditos y ahorro.

La Entidad financiera realiza un préstamo a la BANCA COMUNAL (que es un grupo de entre 8 y 30 personas) quienes a su vez otorgan préstamos a sus miembros que se conforman en grupos con garantía solidaria, mancomunada e indivisible de todos los miembros.

¿Cómo se organiza una BANCA COMUNAL?

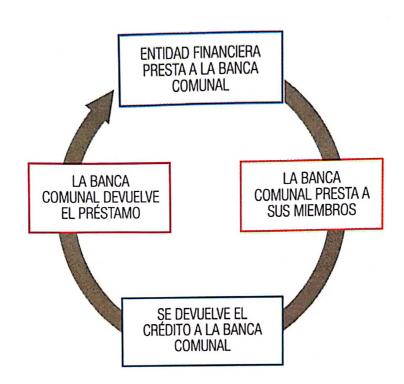
La organización de la BANCA COMUNAL es realizada bajo la responsabilidad de la entidad financiera y requiere de una autogestión al interior de la misma, para lo cual los miembros eligen una directiva que es la encargada de administrar y documentar cada una de las transacciones y toma de decisiones de la Banca, de acuerdo a las políticas y los procedimientos establecidos por la entidad financiera. Las futuras socias son capacitadas sobre el funcionamiento de la BANCA COMUNAL, la forma de otorgación de los créditos, sus derechos y obligaciones.

Las bancas comunales se reúnen periódicamente, de acuerdo a lo establecido por todos sus miembros (quincenal o mensualmente).





Metodología de la BANCA COMUNAL



La tecnología de BANCA COMUNAL promueve la disciplina de ahorro entre los asociados de la Banca, los ahorros de los miembros más los pagos del capital e intereses sobre los préstamos de la cuenta externa, permanecen en la BANCA COMUNAL y constituyen la "Cuenta interna", de la cual se realizan los préstamos internos.

¿Qué es la TASA DE INTERÉS?

Es el precio que cobra una entidad financiera por el dinero que presta a una persona o empresa. Así como cualquier producto en el mercado tiene un precio, así también todos los créditos que otorgan las entidades financieras, tienen un precio que es la TASA DE INTERÉS.





¿Para qué sirve la TASA DE INTERÉS a la Entidad Financiera?

- Para cubrir los costos de la otorgación del crédito: pago de sueldos, alquileres, impuestos, etc.
- Para cubrir los intereses de los préstamos que obtiene de otras entidades financieras en Bolivia o en el exterior y/o pagar intereses por los depósitos del público.
- Para invertir en la ampliación de los servicios financieros que otorga.

¿Cuáles son los tipos de TASA DE INTERÉS?

- Interés corriente u ordinario: Es la tasa que una entidad financiera le cobra al prestatario durante el plazo del préstamo. Se cobra sobre el saldo del crédito y por el tiempo transcurrido desde el desembolso o desde el último pago realizado por el cliente.
- Interés penal: Es la tasa adicional al interés corriente que cobra una entidad financiera, cuando el prestatario deja de pagar su crédito en las fechas acordadas en el plan de pagos y ha ingresado en mora.

¿Qué es la MORA?

La mora se origina cuando no se ha realizado el pago de una deuda a su vencimiento. Es el atraso en el cumplimiento del plan de pagos de capital e intereses del préstamo.

¿Cuándo o en qué lapso de tiempo se define como mora?

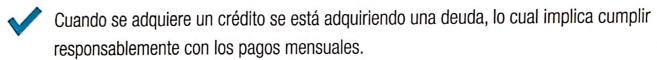
La mora se calcula desde el día siguiente del vencimiento de la cuota no pagada, ya sea por capital o intereses.





¿Cuándo y en qué tipo de casos un crédito en mora puede llegar a un proceso judicial?

La Entidad Financiera tiene la potestad de iniciar el proceso judicial de cobranza, a más tardar a los 91 días de la fecha en que el deudor entró en mora. Este aspecto se establece en el contrato del crédito.



Se debe tener cuidado de no contraer una deuda que no podamos pagar, un inadecuado manejo afecta nuestro historial crediticio como clientes.

Es importante conocer su capacidad de pago, cuánto dinero dispone después de hacer todos los pagos y gastos que realiza mensualmente, esa cantidad debe ser suficiente para cubrir la cuota del crédito que solicitará.

Infórmese bien acerca de todas las condiciones del crédito: tasa de interés, plazo, montos y garantías.

Asegúrese de aclarar todas sus dudas y de leer la documentación que le presenten, especialmente antes de proceder a firmar el

contrato, ya que cuando uno firma está aceptando todas las obligaciones y derechos que están establecidos en él.

Haga sus pagos a tiempo y en la fecha determinada, así evitará recargos innecesarios.



OFICINA NACIONAL

Av. Juan Pablo II Nº125 Esq. Sbte. Jorge Eulert Zona 16 de julio El Alto - Bolivia Telf. 2844299 - 2847812

www.diaconia.bo

SIGUENOS EN: FD Diaconia IFD

